

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

DECISIÓN DE GERENCIA GENERAL No. 0072-2021-BCRP

CONSIDERANDO QUE:

Es política del Banco Central la permanente revisión y mejora de sus procedimientos que le permitan llevar a cabo sus actividades y tareas de una manera eficientemente estructurada y con arreglo a la normatividad vigente, incorporando criterios de gestión de riesgos y control interno.

La Secretaría General considera que es necesario actualizar el procedimiento No. 005-2017-SEC010-N en los aspectos relativos a la confidencialidad, la descripción, el glosario, las notas adicionales y la base normativa, por lo que ha propuesto el procedimiento No. 005-2021-SEC010-C.

La Gerencia de Riesgos ha dado su conformidad a la propuesta de la Secretaría General.

SE RESUELVE:

Artículo 1. Aprobar el reemplazo del Procedimiento No. 005-2017-SEC010-N Realización de pruebas y cambios en el sistema SWIFT, por el siguiente:

“Procedimiento No. 005-2021-SEC010-C Realización de cambios y pruebas en el sistema SWIFT”.

Artículo 2. Disponer la publicación de la presente Decisión y la actualización del Manual de Procedimientos en la Intranet del Banco y en el Portal Institucional.

Lima, 27 de diciembre de 2021

Javier Olivera Vega
Gerente General (e)

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

VISADO POR: